



Sábado 6 de febrero de 2021

#### Sec. III. Pág. 14072

### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el listado de las entidades del Tercer Sector que tienen la consideración de mediadores sociales colaboradores de la Administración General del Estado, a los efectos de las acreditaciones de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la condición de consumidor vulnerable o vulnerable severo, de acuerdo con el Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

La disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, prevé en su apartado 3 que no podrá suspenderse el suministro de energía eléctrica, gas natural y agua, a aquellos consumidores en los que concurra la condición de consumidor vulnerable o vulnerable severo que, no pudiendo acreditar la titularidad del contrato de suministro ni, por tanto, acceder a la condición de consumidor vulnerable o vulnerable severo, cumplan con el resto de requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, mediante acreditación por certificación de dicha circunstancia por los servicios sociales competentes o por mediadores sociales ante la empresa suministradora.

El mencionado apartado 3 establece que «serán mediadores sociales las entidades del Tercer Sector de acción social que tengan la consideración de entidades del Tercer Sector colaboradoras de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación».

Por lo expuesto, esta Secretaria de Estado, con el fin de que los potenciales consumidores que pudieran necesitar acreditar los requisitos como consumidor vulnerable o vulnerable severo previstos en la citada disposición adicional cuarta.3 del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, conozcan los mediadores sociales a los que se puedan dirigir, y en virtud de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 2.2.b) del Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero. Listado de mediadores sociales a los fines de la disposición adicional cuarta.3 del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

1. La disposición transitoria única del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, establece que «en tanto no se desarrolle reglamentariamente el procedimiento para el reconocimiento de las entidades del Tercer Sector colaboradoras con la Administración General del Estado previsto en el artículo 4, se considerará que ostentan dicha condición las entidades que acrediten el cumplimiento de los requisitos previstos en el apartado uno del citado artículo».

cve: BOE-A-2021-1767 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 32



Núm. 32

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 6 de febrero de 2021

Sec. III. Pág. 14073

- 2. Al no haberse procedido hasta el momento de dicho desarrollo reglamentario, se considera que el cumplimiento de estos requisitos queda acreditado, sólo y exclusivamente a los fines de la disposición adicional cuarta.3 del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, en el caso de todas las entidades del Tercer Sector que en 2020 han recibido una subvención del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria para fines de interés social del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Estas entidades son las que figuran en el anexo de esta resolución.
- 3. Las acreditaciones serán elaboradas y firmadas por profesionales del trabajo social que estén contratados por parte de las entidades mediadoras. Será necesario que dichos profesionales estén convenientemente colegiados y hagan constar su número de colegiado en la acreditación expedida.

Segundo. Protección de datos de carácter personal de los consumidores.

A fin de que los mediadores sociales den cumplimiento al derecho a la protección de los datos de carácter personal de los consumidores a los que resulte de aplicación la disposición adicional cuarta.3 del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, los responsables y encargados del tratamiento de datos, así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este, están sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), de acuerdo con el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, las entidades colaboradoras deben garantizar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 y en el título III de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Tercero. Publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» y efectos.

Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá efectos desde el mismo día de su publicación.

Cuarto. Régimen de recursos.

Esta resolución agota la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 2021.–El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.



Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021

Sec. III. Pág. 14074

#### **ANEXO**

Listado de entidades del Tercer Sector de acción social con la consideración de Mediadores Sociales, colaboradoras de la Administración General del Estado, a los fines solo y exclusivamente de la disposición adicional cuarta.3 del Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes

#### Entidades

- ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO.
- ACCEM.
- ACCIÓN FAMILIAR.
- ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA.
- ACLAD, ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE.
- ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA.
- ÀMBIT.
- APOYO POSITIVO.
- ARCO IRIS.
- ARHOE-COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES.
  - ARRABAL AID.
  - ASOC PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL AMDP.
- ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.
  - ASOCIACIÓN ACCIÓN CONTRA EL PARO (ACP).
  - ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR.
  - ASOCIACIÓN COLUMBARES.
  - ASOCIACIÓN «CON UN PIE FUERA».
  - ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS.
  - ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS.
  - ASOCIACION DE ENTIDADES JÓVENES E INCLUSIÓN.
  - ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTRA LA INTOLERANCIA X GÉNERO.
  - ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL.
- ASOCIACION DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO.
  - ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS.
  - ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS.
  - ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS «VICTORIA KENT».
  - ASOCIACIÓN DEMÉTER POR LA IGUALDAD.
  - ASOCIACIÓN DONES NO ESTÁNDARDS.
  - ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ.
  - ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE ESPAÑA.
  - ASOCIACIÓN ESLABÓN, INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO.
  - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.
  - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO.
  - ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA.
  - ASOCIACION ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MILITARES Y GUARDIAS CIVILES CON DISCAPACIDAD.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.





Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021 Sec. III. Pág. 14075

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS «CARMEN GARCÍA CASTELLÓN».
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.
  - ASOCIACIÓN EVANGÉLICA NUEVA VIDA.
  - ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES.
  - ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA.
- ASOCIACIÓN JEREZANA DE AYUDA A PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL VIH/SIDA «SILOE».
  - ASOCIACIÓN MARILLAC.
- ASOCIACIÓN MENINAS CARTONERAS EDITORIAL GRÁFICA, ARTÍSTICA Y DE RECICLAJE.
  - ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL.
  - ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD.
  - ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR.
  - ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTÓNOMAS.
  - ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA.
  - ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL.
  - ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
  - ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN, EL ENCUENTRO Y LA ESCUCHA.
- ASOCIACION PARA LA PREVENCION REINSERCION Y ATENCION A LA MUJER PROSTITUIDA.
  - ASOCIACIÓN PRO-RECUPERACIÓN DE MARGINADOS.
  - ASOCIACION PROYECTO HOMBRE.
  - ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA.
  - ASOCIACION R INICIA T.
  - ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
  - ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI.
  - ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA.
- ASOCIACION SERVICIO INTERDISCIPLINAR DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS.
  - ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS UNGA.
  - ASOCIACIÓN TRABE.
  - ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
  - ASOCIACION 11 M AFECTADOS DEL TERRORISMO.
  - BANCO FARMACÉUTICO, ASSOCIACIO.
  - CARITAS ESPAÑOLA.
- CAUMAS, CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE MAYORES.
  - CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ.
  - CNSE-CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS.
  - COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA.
  - COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO.
  - COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO.
  - COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES.
- COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
  - CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA.
  - CONFEDERACION AUTISMO-ESPAÑA.
- CONFEDERACION CATOLICA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS.
  - CONFEDERACIÓN CERES.
  - CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL.
  - CONFEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA.





Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021 Sec. III. Pág. 14076

- CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA.
  - CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.
- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES.
  - CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE MAYORES.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA.
  - CONFEDERACION ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES.
  - CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS.
  - CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD.
  - CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA.
  - CONFEDERACION SALUD MENTAL ESPAÑA.
  - CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA.
  - COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG.
  - COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS.
  - COORDINADORA ESTATAL DE VIH-SIDA.
  - COORDINADORA MENTORIA SOCIAL.
- CREA ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS.
  - CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
  - DEBRA ESPAÑA (ASOCIACIÓN DE EPIDERMÓLISIS BULLOSA DE ESPAÑA).
  - DIACONÍA.
  - DIDANIA. FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE.
  - DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU.
- DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN.
  - FEDERACION ANDALUCIA ACOGE.
  - FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI.
  - FEDERACIÓN AUTISMO FESPAU.
- FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA.
  - FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE).
  - FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE).
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO-FAMUVI.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LOS MEDIOS (ICMEDIA).
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE IMPLANTADOS COCLEARES DE ESPAÑA.
  - FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS.
  - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA.
  - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA.
  - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO ESPAÑOL.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.
  - FEDERACION DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS.
  - FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS.
  - FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL.



Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021 Sec. III. Pág. 14077

- FEDERACION DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL.
- FEDERACION ECOM. FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.
  - FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL.
  - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS.
  - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS NUMEROSAS.
  - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS.
  - FEDERACION ESPAÑOLA DE JUSTICIA RESTAURATIVA.
- FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS.
  - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SORDOCEGUERA.
  - FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANS Y BISEXUALES.
  - FEDERACION MUJER RURAL.
  - FEDERACION MUJERES JOVENES.
- FEDERACION NACIONAL ASPAYM (ASOCIACION DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS).
  - FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES ALCER.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS «KAMIRA».
- FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS.
- FUNDACIÓ PRIVADA PASQUAL MARAGALL PER A LA RECERCA SOBRE L'ALZHEIMER.
  - FUNDACIÓN MANANTIAL.
  - FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS.
  - FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.
  - FUNDACION ADSIS.
  - FUNDACIÓN AGRICULTORES SOLIDARIOS.
  - FUNDACIÓN AHUCE.
- FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.
  - FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA.
  - FUNDACIÓN AMIGÓ.
  - FUNDACIÓN ANAR.
  - FUNDACIÓN ANNA O.
  - FUNDACIÓN APIP-ACAM.
  - FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID.
  - FUNDACIÓN ATYME ATENCION Y MEDIACION PARA EL CAMBIO.
  - FUNDACIÓN CARLOS SANZ.
  - FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE.
  - FUNDACIÓN CASAVERDE.
  - FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES (CERES).
  - FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES.
  - FUNDACIÓN CERMI MUJERES.
  - FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS.
  - FUNDACION CRUZ BLANCA.
  - FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN.
  - FUNDACION DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
  - FUNDACION DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN.
  - FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA.
  - FUNDACION DEL VALLE.
  - FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA (NADIESOLO VOLUNTARIADO).
  - FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL.
  - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN.





Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021 Sec. III. Pág. 14078

- FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA (PSICOFUNDACIÓN).
  - FUNDACIÓN ESPLAI, CIUDADANÍA COMPROMETIDA.
  - FUNDACIÓN FADE.
  - FUNDACIÓN FRANCISCO FERRER GUARDIA.
  - FUNDACIÓN FRANCISCO LUZÓN.
  - FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCIÓN.
  - FUNDACIÓN HAZLOPOSIBLE.
  - FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA.
  - FUNDACIÓN INFANTIL RONALD MCDONALD.
- FUNDACIÓN ISABEL GEMIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE DISTROFIAS MUSCULARES Y OTRAS ENFERMEDADES RARAS.
  - FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS.
  - FUNDACIÓN JUAN CIUDAD.
  - FUNDACION LA MERCED MIGRACIONES.
  - FUNDACION LARES.
  - FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS.
  - FUNDACION MASHUMANO.
  - FUNDACIÓN MATRIX, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - FUNDACION MENUDOS CORAZONES.
  - FUNDACION MUJERES.
  - FUNDACIÓN NANTIK LUM.
- FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA.
  - FUNDACIÓN PADRE GARRALDA-HORIZONTES ABIERTOS.
  - FUNDACIÓN PADRINOS DE LA VEJEZ.
  - FUNDACION PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA.
  - FUNDACIÓN PIA AUTÓNOMA INSTITUT PERE TARRES DÉDUCACIÓ EN LÉSPLAI.
  - FUNDACIÓN PILARES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL.
  - FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA.
  - FUNDACIÓN PROLIBERTAS.
  - FUNDACIÓN PSICOLOGÍA SIN FRONTERAS.
  - FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS).
  - FUNDACIÓN REDMADRE.
  - FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, UN PROYECTO DESDE CASTILLA Y LEÓN.
  - FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN.
  - FUNDACION SECRETARIADO GITANO.
  - FUNDACION SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA.
  - FUNDACIÓN SUMMA HUMANITATE.
  - FUNDACIÓN TALLER DE SOLIDARIDAD.
  - FUNDACION TIENDA ASILO DE SAN PEDRO.
  - FUNDACION TOMILLO.
  - FUNDACIÓN TRIÁNGULO.
  - FUNDACIÓN UNICEF COMITÉ ESPAÑOL.
  - FUNDACIÓN VICKI BERNADET.
  - FUNDACION VICTIMAS DEL TERRORISMO.
  - FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA.
  - FUNDACIÓN YOUTH BUSINESS SPAIN.
  - FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE.
  - GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES.
  - GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATAMIENTOS DEL VIH.GTT.
- H-AMIKECO, ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS.





Núm. 32 Sábado 6 de febrero de 2021

Sec. III. Pág. 14079

- HELSINKI ESPAÑA-DIMENSIÓN HUMANA.
- HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.
- IMAGINA MÁS.
- INICIATIVES SOLIDÀRIES.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y ECOLÓGICAS.
- INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG-ICONG.
- INSTITUTO ROMANÓ PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES.
- LARES ASOCIACIÓN: UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO.
  - LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR.
  - MEDICOS DEL MUNDO.
  - MINISTROS DE LOS ENFERMOS RELIGIOSOS CAMILOS ORDEN EN ESPAÑA.
  - MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA.
  - MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD.
  - MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO.
  - MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACION.
  - ONG DE DESARROLLO FIET GRATIA.
  - OTRO TIEMPO.
  - PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL.
  - «PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA».
  - PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR.
  - PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA.
- PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL.
- PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.
  - PROGRAMA DE REINSERCIÓN DE MUJERES.
- PROVINCIA DE ESPAÑA DE LA CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
  - PROVIVIENDA.
  - PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS.
  - RED ACOGE.
  - RED DE FINANZAS ALTERNATIVAS Y SOLIDARIAS.
  - RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL.
  - RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA.
- RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL.
- RIOD, RED IBEROAMERICANA DE ONG QUE TRABAJAN EN DROGAS Y ADICCIONES.
  - SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA.
  - SIDA STUDI.
  - SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.
  - SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO.
  - STOP SIDA.
  - TRABAJANDO EN POSITIVO.
- UNIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES AUTÓNOMAS Y EMPRENDEDORAS.
  - UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES.
  - UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL.
- UNION DE ENTIDADES PARA LA PROMOCION DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION A PERSONAS MAYORES Y/O EN SITUACION DE DEPENDENCIA (GRUPO ACRA).
  - UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA.
- UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE.